

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de Julio del año 2008 dos mil ocho y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar su Sesión Pública Extraordinaria Número 26 veintiséis de Ayuntamiento. - - - -

PRIMER PUNTO. C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velazco, C. Fernando Espinosa Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. L.A.E. Silvano Hernández López y Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de los 11 integrantes de este Ayuntamiento, con las ausencias de los Regidores: Mtra. Gema Lares Vargas y Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana y Arq. Jesús Uribe Sedano, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. **C.**

Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: Nada más para solicitar la justificación de los compañeros José Luis Orozco y la compañera Gema, la maestra Gema se encuentra realizando un trámite en el IMSS, y el compañero José Luis se encuentra en la Ciudad de Guadalajara realizando un trámite de su misma Comisión. **C. Secretario**

General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Bien, también doy cuenta de una solicitud que envió el Arq. Jesús Uribe Sedano ya que fue comisionado para asistir a la Cd. De Guadalajara a la SEDUR, por lo que les solicito su aprobación para justificar las ausencias de los Regidores ya mencionados, si están por la afirmativa levanten su mano...

11 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes. -

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

Voy a dar lectura al orden del día. - - - - -

PRIMERO: Lista de asistencia y declaración de quórum. - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Punto de acuerdo para la autorización de instalación de una ventanilla SARE en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Económico. Motiva la Regidora Lic. María Odilia Toscano Novoa. - - - - -

CUARTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

Por lo que les solicito si están de acuerdo con este orden del día levanten su mano... **11 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes.** - - - - -

TERCER PUNTO: Punto de acuerdo para la autorización de instalación de una ventanilla SARE en las instalaciones de la Dirección de Desarrollo Económico. Motiva la Regidora Lic. María Odilia Toscano Novoa: **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** “PUNTO DE ACUERDO. H. Regidores de este Ayuntamiento: Quien motiva y suscribe la

presente, Lic. Maria Odilia Toscano Novoa, regidora presidenta de la comisión edilicia de Desarrollo Económico y Turismo de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en los artículos 41, 49, 50 de la Ley de la Administración Pública Municipal para este estado, así como los artículos 40, 47, 55, 87 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, a ustedes hago la siguiente narración de: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. I.- El desarrollo económico a través de la tecnología, es uno de los objetivos del Sistema de Apertura Rápida de Empresas "SARE" Zapotlán, el cual forma parte de las estrategias que buscan entre otras cosas, el fortalecimiento de la capacidad de innovación y su orientación para una mayor eficiencia, acorde con las necesidades del entorno socioeconómico, por medio del sector empresarial para que esta innovación en tecnología y servicios sean apropiados por el sector productivo y de utilidad para la sociedad. II.- Con el SARE Zapotlán se proponen alternativas de solución, aplicando la calidad en el servicio y el desarrollo tecnológico, con amplio énfasis en la solución y disminución del comercio informal. Su fortaleza reside en disciplinas múltiples donde convergen áreas como tecnologías de la información, telecomunicaciones, ciencias sociales y económicas. III.- Con la implementación del SARE se logrará tramitar la licencia municipal para giros blancos del Sector Primario (Agrícola) y terciario (Comercio y Servicio) en un plazo máximo de 72 hrs. Así como agilización de otros trámites y servicios. Cabe mencionar que el año pasado 2007 se otorgaron 5000 licencias municipales del sector terciario y 250 del sector primario, aunado a lo anterior se fortalece este proyecto, ya que en breve se firmará convenio con el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de

Promoción Económica para el establecimiento de un centro integral de negocios CIN en dichas instalaciones, lo que permitirá brindar además de licencias de giro rápidas, trámites estatales y federales que inciden en la apertura y desarrollo de las empresas de la Región Sur de Jalisco. V.- El H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande esta apoyando este proyecto con un espacio en el edificio donde se ubica la antigua estación del ferrocarril, en el que se instalarán 5 módulos con el servicio del SARE. Actualmente en este edificio se encuentra la Dirección de Desarrollo Económico Municipal. Cabe mencionar que no se cuenta con un SARE en toda la zona sur y sureste del Estado de Jalisco, por lo que se tiene un gran número de empresarios y emprendedores de la región que requieren asesoría oportuna, incluso llegará a ser un modelo de atención que puedan implementarse en otros municipios. VI.- La instalación de los 5 módulos consiste en adaptar un espacio de atención a negocios en el edificio mencionado el cual en su totalidad pertenece al municipio, aprovechando la ubicación comercial de la plaza donde se encuentra una tienda de autoservicio en el ingreso poniente de la ciudad, por lo que se tiene un flujo de personas de aproximadamente 50,000 visitantes por semana. VII.- Al día de hoy se han invertido al rededor de 2 millones de pesos en la restauración de este edificio histórico donde se ubicara el proyecto SARE dentro de la cual se concentre todo lo concerniente a negocios, por lo que el apoyo que se solicita a FONDO PYME principalmente será destinado al acondicionamiento y equipamiento de dichas instalaciones. El grado de avance que se tiene en la obra es del 50% por lo que se tendrá operando dicho sistema en este año. VIII.- La implementación

del proyecto SARE se realizara con las aportaciones que a continuación se describen: - - - - -

SARE ZAPOTLÁN

CONCEPTO	COSTO
presupuesto de Obra	\$500,000.00
Mobiliario y equipo	\$130,000.00
Total	\$630,000.00

APORTACIONES

INSTITUCIÓN	COSTO
Secretaría de Economía	\$210,000.00
Gobierno del Estado	\$210,000.00
Municipio de Zapotlán	\$135,000.00
Bidasoa activa (5,000 euros)	\$75,000.00
Total	\$630,000.00

Por lo que solicito a este H. Pleno de Ayuntamiento;
PRIMERO.- Su autorización para que los CC. Presidente Municipal, Secretario General del Ayuntamiento y Síndico Municipal, firmen los convenios correspondientes ante la Secretaria de Economía del Estado de Jalisco, a fin de captar recursos para la instalación de la ventanilla SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas). **SEGUNDO.-** Se autorice que la aportación municipal para la instalación de esta ventanilla sea por la cantidad de \$135,000.00 (ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) de la partida asignada para el pago del Proyecto Ejecutivo del Estacionamiento.
ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD” A 31 DE JULIO DEL 2008. LIC. MARIA ODILIA TOSCANO NOVOA, Regidora presidenta de la comisión edilicia de Desarrollo Económico y Turismo. **FIRMA**” A su consideración. **C. Regidor Licenciado Gerardo**

Esesarte Rodríguez: La aportación municipal, ¿Mencionó de qué partida se va a tomar?. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Sí lo están señalando en la parte última, en lo que estaba destinado para el proyecto ejecutivo del estacionamiento. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Nada más una cuestionando, si esto no afecta al proyecto que ayer inclusive hablamos de la sesión, si no afecta al proyecto de estacionamiento que se va a realizar, porque aquí le están retirando el dinero al proyecto ejecutivo del estacionamiento. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** No afecta porque en virtud de que ayer autorizamos \$80,000.00 pesos más IVA y estoy considerando que da un millón libras de eso, entonces tenemos ahí un colchón como de 50 o 60 mil pesos que nos quedan para alguna otra emergencia que se pudiera presentar. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Obviamente estando de acuerdo me gustaría que se hiciera una buena vinculación de las dependencias encargadas con la tramitología de este tipo de licencias porque interviene Protección Civil, Obras Públicas y para que sirva el ejemplo fuimos a visitarlo a Colima, y en una oficina en Colima tiene un encargado de todas las dependencias y ahí mismo se hacen todos los trámites para que hubiera esa coordinación. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Esa es la intención principal de lo que es el programa SARE, es conjuntar precisamente a las dependencias que están implicadas en esta cuestión de dar licencias municipales y eso es lo que se va a hacer. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Nada más conocer si lo que se va a realizar de obra física se respeta obviamente el entorno que es histórico del edificio, no conocemos el proyecto pero creo que sí está considerado

respetar el entorno físico. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Esa es la intención principal, se tiene que respetar, es un proyecto que se tiene en Obras Públicas pero no había el recurso y ahorita lo que estamos tratando de hacer es acercar el recurso. **C. Regidora Profesora Patricia Carrillo Pimentel:** También para informarme si se va a respetarse el espacio destinado para actividades culturales, ¿si queda libre?. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Sí. **C. Regidora Señora Ana Guadalupe Méndez Velasco:** Primero que nada para felicitar a la compañera porque son logros que ya tenemos para Zapotlán pero sobre todo para la Región sur que es muy importante que poco a poco vayamos progresando y otra pregunta es ¿si el personal de aquí mismo se va a trasladar para allá?. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Si la intención no es aumentar la nómina sino que de las mismas personas que tenemos en las dependencias ellos son los que auxiliarían en el mismo lugar. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Bien, señores Regidores voy a pedirles a ustedes una vez que ya fue comentado y discutido el punto voy a solicitarles su aprobación si están de acuerdo en aprobar este punto de acuerdo solicitado por la Lic. María Odilia Toscano Novoa. Por favor levanten su mano... **11 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes.** - - - - -

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos doy por clausurados los trabajos de esta vigésima sexta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. Gracias. - - - - -